



## Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

### **MINUTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

A las diez horas con treinta y seis minutos del 12 de diciembre del 2025, inició la décima tercera sesión urgente de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario técnico de la CPCyC

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del IECM, invitada
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera Electoral del IECM, invitada

Asistieron las personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM siguientes:

Aníbal Cañez Morales	Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México
Carlos Yael Vázquez Méndez	Partido Morena
Natalia Dahi Barajas Rangel	Partido Movimiento Ciudadano

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:



## Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asunto Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de

especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2026 y 2027.

La Presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz puso a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día, al no haber ninguna intervención, la Consejera Presidenta, le solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos presentados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La Presidenta de la CPCyC, solicitó al secretario técnico diera lectura al Orden del día para su desahogo. El secretario técnico procedió a leer el primer punto del Orden del día:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027.**

La Presidenta de la CPCyC puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento presentado y consultó si alguna deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz, la Consejera integrante, Maira Melisa Guerra Pulido, reconoció el trabajo que permite estar en esta Sesión con estos documentos que se han discutido mucho, le pareció que, se está llegando a documentos en los que se está tomado en cuenta, no nada más la experiencia que estamos por concluir, sino también las observaciones de las personas integrantes de esta Comisión y de varias Consejerías, incluida la Consejera Presidenta del Instituto, y lo anterior debido a la importancia y relevancia de este tema.

Agradeció, el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de las Consejerías, de los equipos de las Consejerías, los cuales mediante sus aportaciones nos permite estar presentando los documentos próximamente al Consejo General.

En uso de la voz la Consejera Presidenta de la CPCyC, resaltó el trabajo que se hizo con todo el colegiado, así como con las distintas áreas del Instituto para lograr el día de esta Sesión, presentar las cuatro convocatorias de un proceso muy importante para la Ciudad de México y para este Instituto como es la Consulta de Presupuesto Participativo y también la elección de nuestras Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).

Expresó que, son documentos que han tenido varias semanas de trabajo en, en donde se ha logrado compartir puntos de vista, reuniones presenciales; no solamente de las Consejerías, sino también de las distintas áreas que van participan en este ejercicio.

Indicó que, se ha logrado armonizar las distintas observaciones que durante estas semanas pues se fueron presentando y también recoger, como resaltaba la Consejera integrante Maira Melisa Guerra Pulido, la experiencia no solamente de este ejercicio 2025, sino también de experiencias previas.

Continuó agradeciendo, por el esfuerzo, la escucha activa que se ha tenido durante estos días, porque se ha conversado de cuál es la mejor ruta para aterrizar las distintas observaciones.

Le pareció que, siempre con la brújula muy clara que busca maximizar los derechos de las personas que habitan en esta Ciudad, de las personas que no solamente lo hemos dicho en varias reuniones, dormimos aquí, sino las que de manera muy viva y latente, somos parte de esta gran Ciudad de México que trabajamos en un lado, vivimos en otro, hacemos actividades recreativas en otro lugar, educativas probablemente en otro espacio.

Comentó que, las Convocatorias logran ese objetivo, además también de salvaguardar los derechos de las personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad atendiendo precisamente a esa circunstancia.

Consideró que, habría que buscar armonizar también estos documentos con algunos otros. Hizo referencia a que la Consejera integrante María de los Ángeles

Gil Sánchez, que con el Manual de Organización para que se haga este trabajo; pidió a las áreas del Instituto colaborar para lograr armonizar estos documentos, toda vez que, hay un trabajo de la mano.

Agradeció a las Consejeras integrantes y a sus equipos de trabajo y al suyo en particular por el compromiso y escucha activa que tuvieron durante estas semanas para lograr redacciones que recogieran de la mejor manera posible las distintas visiones que tenemos desde el colegiado y que todas son valiosas.

También agradeció, a la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz, porque ha sido una persona muy activa y comprometida con las Convocatorias, para aterrizar las observaciones, para que los documentos queden de la mejor manera posible.

Siguió agradeciendo, por la colaboración de la Consejera Presidenta del IECM, que se encuentra presente en esta Comisión, porque a través de su equipo de trabajo recogimos sus observaciones, su valiosa visión que tiene de la Institución

Finalizó agradeciendo a la secretaría técnica, la Dirección Ejecutiva y a todos sus integrantes también por el enorme compromiso y solicitó a los partidos políticos que están presentes que no olviden que no tienen prohibición de difundir el ejercicio, para influir en qué proyectos van a quedar registrados; resaltó que su participación es sumamente valiosa.

La Presidenta de la CPCyC, puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento y les consultó si deseaban hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que se recibieron observaciones formuladas por parte de la oficina de Consejera Presidenta Patricia Avendaño Duran, el día 12 de diciembre de 2025, informó que algunas observaciones son de forma, una de fondo, el cual comunicó que se ha verificado dentro del documento que se aplica como tal, estas fueron circuladas a las integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/061/2025.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de

Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027, con las observaciones formuladas por parte de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Duran.

La Presidenta de la CPCyC, le solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ser presentado en una sesión del Consejo General, y le pidió al secretario técnico continuar con el segundo punto del Orden del día.

**2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.**

La Presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento por lo que el secretario técnico procedió a exponer que, el Anteproyecto de Acuerdo que está sujeto a consideración propone aprobar la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.

Informó que, este proyecto atiende los criterios jurisdiccionales emitidos por el Tribunal Local, y las Salas Regional Ciudad de México, y Superior del Tribunal Federal desde 2020.

Refirió que, el documento establece que, la comunidad del Pueblo Originario, en apego a sus sistemas normativos, reglas, y procedimientos, si así lo considera puede determinar que en los actos o eventos de determinación y decisión con los proyectos que participaron y no resultaron ganador, se elabore un orden de prelación para que, en caso de que el proyecto ganador sea dictaminado no viable, se pueda presentar a la Alcaldía o al Órgano Dictaminador el proyecto que le corresponde la prelación siguiente.

Finalmente comunicó que, con relación a las pláticas informativas, se propone que la DD en un solo evento convocará a todas las Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo Originario para dar a conocer el contenido de la

Convocatoria, con la finalidad de proporcionar la misma información, e incentivar el consenso entre las autoridades.

La Presidenta de la CPCyC, puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento y les consultó si deseaban hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/062/2025.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026, y 2027 en los pueblos y barrios originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente.

La Presidenta de la CPCyC, le solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ser presentado en una sesión del Consejo General, y le pidió al secretario técnico continuar con el tercer punto del Orden del día.

**3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.**

La Presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento, por lo que el secretario técnico procedió a exponer que, la Convocatoria tiene como finalidad integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Comunicó que, estos órganos serán responsables de analizar y dictaminar los proyectos ciudadanos registrados, evaluando su viabilidad técnica, jurídica, ambiental, financiera, así como su impacto social y comunitario, con el fin de determinar cuáles pueden someterse a consulta pública.

Expuso que, el Instituto dará seguimiento a la asistencia de las personas especialistas a las sesiones del Órgano Dictaminador, para determinar el acceso

a un premio de reconocimiento económico. Se requiere cumplir al menos 80% de asistencia para conservar dicho reconocimiento. Las personas especialistas podrán justificar inasistencias conforme a criterios establecidos en la Convocatoria.

Refirió que, en cumplimiento de lo señalado por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación se integran cuestiones de género y derecho al cuidado a esta Convocatoria.

Comentó que, en la Convocatoria se define el perfil, así como los requisitos de participación.

Asimismo, indicó que el proceso se compone de cuatro etapas:

1. Registro en plataforma digital o presencial del 2 al 20 de enero de 2026.
2. Verificación documental del 8 al 22 de enero.
3. Entrevista virtual, donde se evaluarán conocimientos y habilidades (mínimo aprobatorio 60 puntos).
4. Insaculación pública el 24 de enero para seleccionar a cinco especialistas por Alcaldía.

Finalmente, comentó que los resultados finales se publicarán a más tardar el 26 de enero de 2026, tanto en la plataforma institucional como en oficinas distritales y redes oficiales y quienes resulten insaculadas/os deberán asistir a cursos obligatorios de capacitación del 3 al 5 de febrero de 2026.

La Presidenta de la CPCyC, puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento y les consultó si deseaban hacer uso de la voz.

En uso de la voz, la Presidenta de la CPCyC, agradeció el trabajo del área. Consideró que fue una de las Convocatorias que más discusión y plática activa meritió entre los grupos de trabajo, indicó que se tomaron en cuenta experiencias recientes, pero sobre todo conscientes de la enorme importancia que tienen estas personas en los órganos dictaminadores.

Resaltó que, se deben afinar cosas en el camino, algunos detalles relacionados con la capacitación que debe de dar el Instituto para búsqueda de los mejores perfiles que fortalezcan esta visión plural que se debe tener en la ciudad, completamente incluyente.

Indicó que, se continuará trabajando en próximas semanas. Finalizó agradeciendo el trabajo de las áreas.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, se recibieron observaciones el 11 de diciembre de 2025 de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento en lo que resultó procedente.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/063/2025.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con las observaciones formuladas por parte de la oficina de la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido.

La Presidenta de la CPCyC, le solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ser presentado en una sesión del Consejo General, y le pidió al secretario técnico continuar con el cuarto punto del Orden del día.

**4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2026 y 2027.**

La Presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento por lo que el secretario técnico procedió a exponer que, en la Convocatoria se invita a las personas cuyos proyectos resultaron ganadores en la Consulta de presupuesto participativo 2026–2027 a participar en el concurso “Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2026–2027”, con el objetivo de promover buenas prácticas ciudadanas.

Resaltó que, entre los aspectos relevantes de la convocatoria están:

- Participan únicamente proyectos ganadores que otorguen consentimiento expreso.
- Deben cumplir al menos 3 de 5 criterios: innovación, replicabilidad, sustentabilidad, sostenibilidad e inclusión/participación comunitaria.
- Se otorgarán hasta 10 reconocimientos, de los cuales los 3 mejor evaluados recibirán premio económico, sujeto a disponibilidad presupuestal.
- Se integrará un Comité Dictaminador con experiencia en participación ciudadana, de carácter honorífico.
- Las pre-evaluaciones se realizarán del 3 de agosto al 25 de septiembre de 2026 por las Direcciones Distritales.
- La evaluación final y selección de ganadores estará a cargo del Comité Dictaminador entre 1 de octubre y 6 de noviembre de 2026.

Comunicó que los resultados se publicarán en noviembre 2026 y la entrega de reconocimientos será en segunda quincena de diciembre de 2026.

Finalmente, comentó que los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

La Presidenta de la CPCyC, puso a consideración de las Consejeras integrantes el documento y les consultó si deseaban hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, se recibieron observaciones formuladas por parte de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Duran, el día 12 de diciembre 2025, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento en lo que resultó procedente.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/064/2025.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el Concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2026 y 2027, con las observaciones formuladas por parte de la oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Duran.

La Presidenta de la CPCyC, le solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ser presentado en una sesión del Consejo General.

Agotados los puntos del Orden del día, la Presidenta de la CPCyC, finalizó diciendo que en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las once con dos minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la décima tercera sesión urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación 2025.

**Erika Estrada Ruiz**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

**María de los Ángeles Gil Sánchez**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión

**Maira Melisa Guerra Pulido**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión

## **HOJA DE FIRMAS**